



ESPAÑA

19 ES	11 N.º	21	222	10 Y
	223873			
22		FECHA DE PRESENTACION - 8 OCT. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

223873

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "MÁQUINA MELAZADORA PARA PIENSOS"
--

71 SOLICITANTE (S) D. Alberto VIÑAS Blanquera
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MIERAS (Gerona) - Afueras, 2

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una máquina destinada al melazado de piensos, es decir, a la incorporación a éstos de melazas obtenidas como subproducto de la fabricación del azúcar, así como para

5. la adición de grasas y otros productos que interesa asociar a la alimentación del ganado.

La máquina que se describirá se caracteriza por realizar la adición de los líquidos a los piensos sin que se produzcan grumos o formaciones sólidas que, como es sabido, son inconvenientes por dificultar su manipulación posterior e incluso su consumo por parte de los animales; tampoco se forman incrustaciones en las paredes internas del cuerpo de la máquina, como es usual e inevitable en otros tipos de ésta aparecidos

10. en el mercado.

La máquina melazadora objeto de este Modelo recibirá el pienso debidamente dosificado, pero no necesariamente mezclado íntimamente en cuanto a sus componentes, por lo cual la máquina en cuestión irá seguida de una mezcladora, que realizará la citada función

20. homogeneizadora.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una máquina melazadora

25.

para piensos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista lateral y en alzado de la nueva máquina, con dos secciones parciales que
5. permiten apreciar su estructura interna.

La figura 2 es una sección transversal de la propia máquina, por un plano indicado II-II en la primera proyección.

Los elementos designados con números en los
10. dibujos corresponden a las partes siguientes;

-1-, base de la máquina, destinada a su inmo-
vilización sobre un soporte a cuyo través se producirá
la descarga; -2- cuerpo inferior de la máquina; -3- bo-
ca inferior de descarga; -4-, cuerpo superior de la má-
15. quina, prolongado en el -5-, de eje horizontal, dotado
de una puerta -6- de acceso e inspección a su interior;
dicha puerta, articulada mediante bisagras, dotada de un
asa de manejo y de dispositivos -7- de enclavamiento consti-
tuyendo un cierre hermético, llevará asociado un dispositi-
20. vo eléctrico que impida su apertura durante el funcio-
namiento de la máquina, a efectos de seguridad; -8-,
árbol axial horizontal, accionado por el motor eléctri-
co -9-, provisto de un reductor de velocidad y montado
sobre la base -10-, solidaria de la parte media de la
25. máquina; -11-, prolongación superior del cuerpo -5-,
dotada de una conducción -12- de llegada de los produc-
tos líquidos a incorporar a los piensos; -13-, núcleo
provisto de aletas -14- que realizarán la agitación y,
consiguientemente, la incorporación de los líquidos y
30. melazas a los piensos; -15-, aletas rascadoras de las

paredes internas del cuerpo -4-, en disposición diametral sobre el árbol axial -8- del mismo; -16-, alimentador, es decir, parte de la máquina que realiza la introducción, en el cuerpo central de ésta, de los piensos entrados por la parte derecha y extrema -19- de la estructura; -17-, zona de acoplamiento del alimentador a la parte melazadora; -18-, tornillo sinfín que efectúa el transporte del material granulado constitutivo de los piensos, entrados por la citada parte extrema de

5. la máquina;

10. la máquina;

-20- y -21-, motores eléctricos dispuestos coaxialmente y a uno y otro lados del cuerpo inferior -2-, accionando respectivamente los juegos de cuchillas -22- y -23-, de forma triangular y girando en sentidos opuestos, definiendo entre ellas unos espacios estrechos a cuyo través pasan los piensos ya melazados, eliminándose la posibilidad de producción de grumos y siendo éstos deshechos en el caso de que llegaran a producirse.

15. opuestos, definiendo entre ellas unos espacios estrechos a cuyo través pasan los piensos ya melazados, eliminándose la posibilidad de producción de grumos y siendo éstos deshechos en el caso de que llegaran a producirse.

20. El motor -9- con su reductor funcionan a velocidad fija; la máquina descrita podrá, evidentemente, aplicarse a otras funciones en las que su estructura y sistema de trabajo resulten adecuados.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina descrita, será variable

25. a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Máquina melazadora para piensos, destinada a la incorporación a éstos de productos en estado líquido, caracterizada esencialmente por constar de un cuerpo de caja alargada de eje ideal horizontal, ocupada por un árbol axial que lleva acoplado, en uno de sus extremos, un tornillo transportador para la introducción en la máquina de los piensos en estado pulverulento, aplicados a la entrada de un cuerpo alimentador a cuya salida, que constituye la entrada propiamente dicha de la máquina, existe una conducción de llegada de los productos en estado líquido a incorporar a aquéllos y, en el árbol axial, una pluralidad de aletas mezcladoras para la formación de una masa aproximadamente homogénea, existiendo en la parte central del citado cuerpo de la máquina una puerta para acceso y revisión del interior de la misma, con un dispositivo eléctrico de enclavamiento de cierre, imposibilitando su apertura durante el funcionamiento de la máquina, figurando en la parte más próxima al otro extremo del cuerpo de caja horizontal una pluralidad de aletas rascadoras de las paredes internas de dicha caja, impidiendo la formación en ellas de incrustaciones de los materiales tratados, impulsándose el árbol axial por el otro extremo mediante un electromotor provisto de un reductor de velocidad.

- 2.- Máquina melazadora para piensos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la sa

- lida de los materiales tratados se realiza por la parte inferior del cuerpo de caja alargada, precisamente por debajo de la zona provista de paletas rascadoras de las paredes, figurando en el camino de salida de
5. los materiales dos grupos de paletas de forma triangular, conjugadas en disposición inversa, definiendo entre ellas espacios longitudinales de muy reducida anchura, siendo solidarias de sendos platos accionados por respectivos motores eléctricos coaxiales, montados a
 10. uno y otro de los flancos de la máquina y en el repetido camino de salida de los materiales hacia la boca inferior de descarga.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 15.

3.- "MAQUINA MELAZADORA PARA PIENSOS".

- Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.
- 20.

Barcelona; 28 OCT. 1976

P.A. de D. Alberto VIÑAS Blanquera,

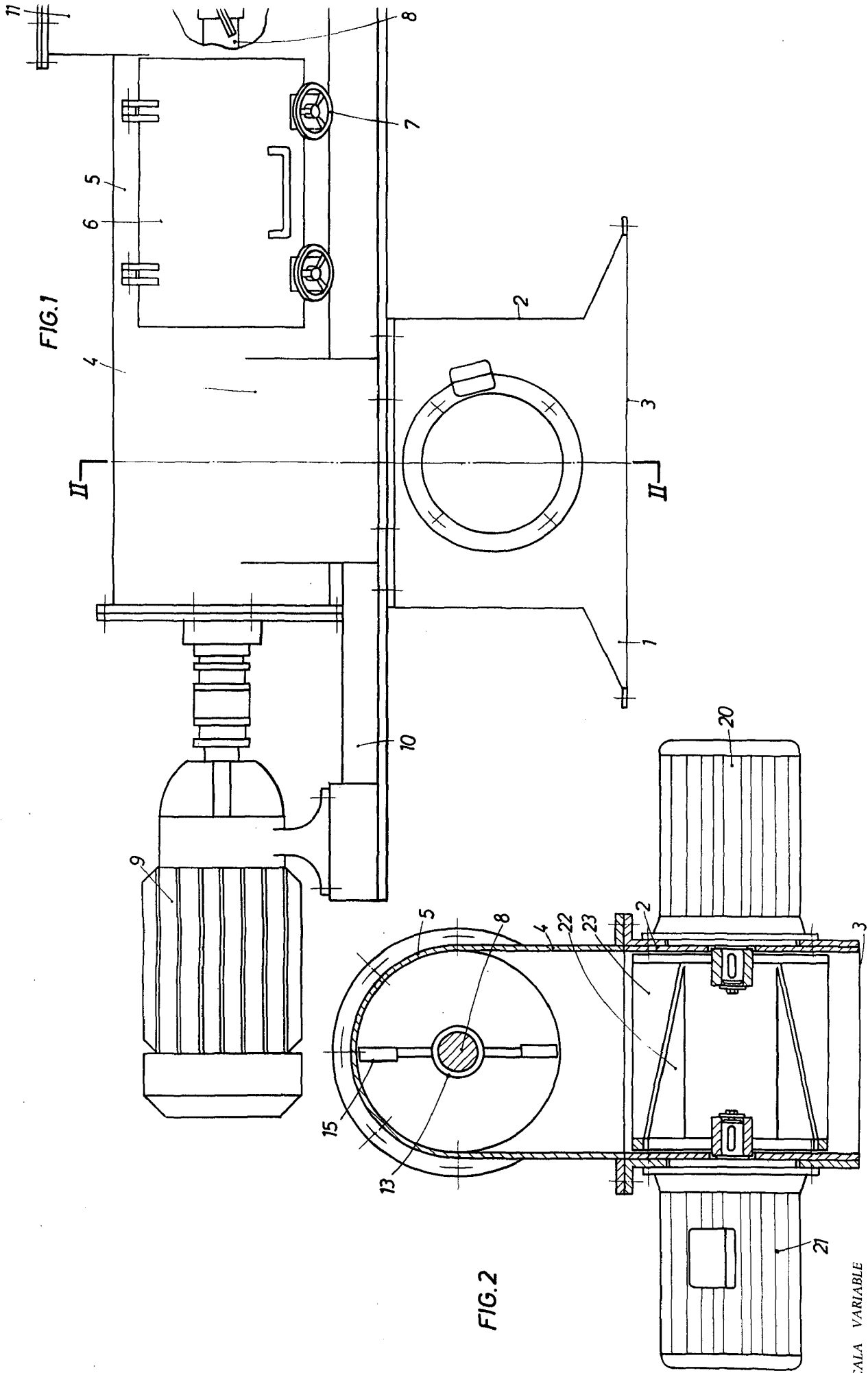
ALFONSO DURÁN

p. p:



Fds. Luls Durán Benejam

FE/ga.



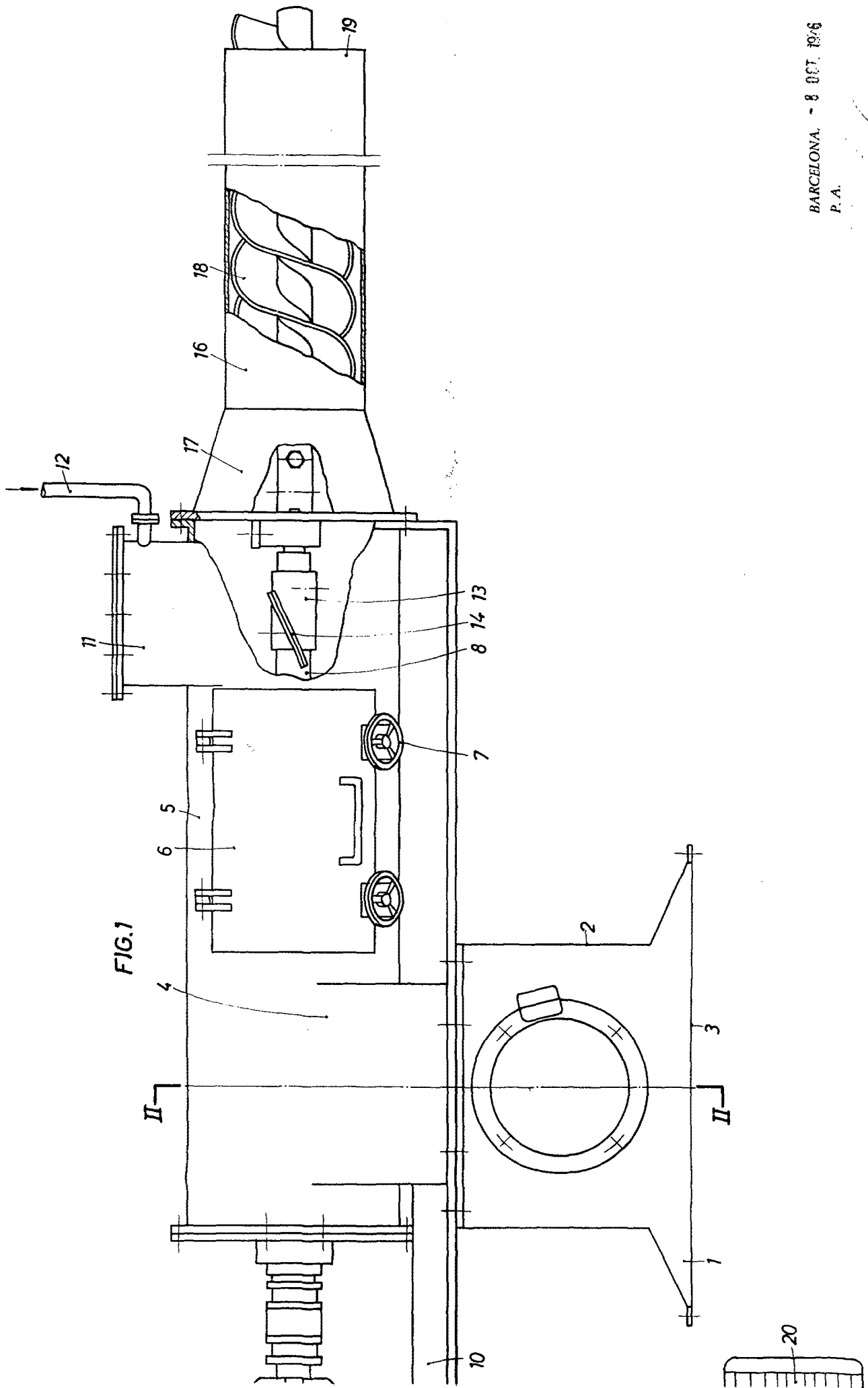


FIG. 1

BARCELONA. - 8 OCT. 1956
P. A.

[Handwritten signature]